



**EDENORTE-CCC-LPN-2021-0014 ADQUISICIÓN DE BATERÍAS Y PLANTAS ELÉCTRICAS,  
PRIMERA CONVOCATORIA.**

**INFORME DE EVALUACIÓN DE CREDENCIALES Y OFERTAS TÉCNICAS**

El Comité de Compras, representado en el presente proceso de Licitación Pública Nacional por: **Ing. Felipe José Rodríguez Tatis**, en representación del **Ing. Andrés Corsinio Cueto Rosario**, **Licdo. Domingo Antonio Guzmán**, **Licda. Deysi Beata Estevez Cruz**, **Ing. Gustavo Adolfo Martínez** y **Licdo. Albert Joel Padilla Rosario**, luego de haber revisado el contenido de los "Sobres No.1: Credenciales y Ofertas Técnicas" presentado por los postores: **GRUPO COMETA, S.A.S., ARIAS MOTORS, S.A., COFAXCOMP, E.I.R.L., DUTECH DOMINICANA, S.R.L., PG CONTRATISTAS, S.R.L., Y RZ ENERGY, S.R.L.**, (en lo que sigue, los "Ofertantes"), en el acto realizado en el Salón de Conferencia de EDENORTE, el día doce (12) del mes de noviembre del año dos mil veintiuno (2021), a las 10:00 a.m., tiene a bien emitir el siguiente Informe de Evaluación de Ofertas.

Los ofertantes mencionados fueron las únicas personas jurídicas que presentaron ofertas.

**ANÁLISIS DE LAS CREDENCIALES Y OFERTAS TÉCNICAS**

El pliego de condiciones estipula expresamente en su acápite 2.14 los documentos que deben entregar las personas físicas y jurídicas interesados en participar en este proceso, y que constituyen sus credenciales y oferta técnica, según se indica a continuación:

- A. Documentación Legal:
  - 1. Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034)
  - 2. Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.F.042)
  
- B. Documentación Técnica:
  - 1. Oferta Técnica (conforme a las especificaciones técnicas suministradas)  
**UNA MEMORIA USB CON LA PROPUESTA TÉCNICA Y CREDENCIALES ESCANEADA. (ESTE REQUISITO ES OBLIGATORIO Y NO ES SUBSANABLE). ESTO APLICA PARA EL CASO DE LA PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS FÍSICAS, SALVO QUE PARA LAS PRESENTADAS DE FORMA VIRTUAL/LÍNEA SE REQUIERA ALGUNA INFORMACIÓN EN SOPORTE DE ALMACENAMIENTO DE DATOS USB.**

**CREDENCIALES**

➤ **PERSONAS JURÍDICAS**

- 1. Copia del Registro de Proveedores del estado (RPE) o su solicitud de inscripción.

2. Copia del Certificado del Registro Mercantil vigente (si la información de este registro no se basta a sí misma, **EDENORTE** se reserva el derecho de requerir los documentos que entienda pertinente).
  3. Copia de los estatutos sociales (solo depositar en el caso de que la conformación del órgano de administración esté integrada por más de un gerente y ambos tengan capacidad de firma).
  4. Copia de la certificación otorgada por el Ministerio de Industria y Comercio de conformidad al Art. 11 del Decreto 543-12 vigente (Solo aplica para las ofertas presentadas por las MIPYMES).
  5. Original de la declaración Jurada, con una vigencia no mayor a 30 días, donde manifieste: **a)** Que no se encuentra afectado por las prohibiciones establecidas en el Artículo 14 de la Ley 340-06. **b)** Si tiene o no juicio con el Estado Dominicano o sus entidades del Gobierno Central, de las Instituciones Descentralizadas y Autónomas no financieras, y de las Instituciones Públicas de la Seguridad Social, o si está sometida a un proceso de quiebra o de liquidación. **c)** Que no están embargados, no poseen juicios o reclamaciones pendientes durante los últimos cinco años con motivo de contratos anteriores o en ejecución suscritos con la Administración Pública. **d)** Que ni ellos ni su personal directivo, hayan sido condenados por un delito relativo a su conducta profesional o por declaración falsa o fraudulenta acerca de su idoneidad para firmar un Contrato adjudicado.
  6. Original de la certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos o copia de la certificación impresa del portal de la Dirección General de Impuestos Internos donde se establezca que se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales, con una vigencia no mayor a 30 días.
  7. Copia de la certificación del Registro Nacional de Contribuyente emitida por la DGII o Tarjeta de RNC.
  8. Copia de la Certificación de la Tesorería de la Seguridad Social donde se evidencia que está al día en el pago de sus compromisos de seguridad social, con una vigencia no mayor a 30 días.
  9. Copia de la última factura de energía eléctrica de la empresa, donde figuren como datos: la fecha del contrato, el número de cuenta y medidor, la fecha de pago y el monto del último pago.
  10. Copia de la Cédula de Identidad y Electoral del representante legal.
1. En fecha veintiocho (28) del mes de septiembre del año dos mil veintiuno (2021), la Gerencia de Contratos Regulación y Opinión, emitió el primer Informe de Evaluación de Credenciales, indicando que los oferentes: **GRUPO COMETA, S.A.S., ARIAS MOTORS, S.A., COFAXCOMP,**

**E.I.R.L., DUTECH DOMINICANA, S.R.L., PG CONTRATISTAS, S.R.L., Y RZ ENERGY, S.R.L.**, presentaron deficiencias en las credenciales requeridas en el pliego de condiciones, las cuales no constituyen motivos para la descalificación de las ofertas.

2. En fecha veintinueve (29) del mes de septiembre del año dos mil veintiuno (2021), se les solicitó la primera subsanación de credenciales a los oferentes: **GRUPO COMETA, S.A.S., ARIAS MOTORS, S.A., COFAXCOMP, E.I.R.L., DUTECH DOMINICANA, S.R.L., PG CONTRATISTAS, S.R.L., Y RZ ENERGY, S.R.L.**
3. En fecha doce (12) del mes de octubre del año dos mil veintiuno (2021), la Gerencia de Contratos, Regulación y Opinión, emitió el segundo Informe de Evaluación de Credenciales, indicando que el oferente: **COFAXCOMP, E.I.R.L.**, volvió a presentar deficiencias en los requerimientos de credenciales conforme fue requerido en la solicitud de subsanación, mientras que los oferentes: **PG CONTRATISTAS, S.R.L., Y RZ ENERGY, S.R.L.**, presentaron todas las credenciales conforme fueron requeridas. Los oferentes: **GRUPO COMETA, S.A.S., ARIAS MOTORS, S.A., Y DUTECH DOMINICANA, S.R.L.**, no subsanaron las credenciales requeridas dentro del plazo otorgado, lo cual constituye motivos para la descalificación de las ofertas.
4. En fecha doce (12) del mes de octubre del año dos mil veintiuno (2021), se le solicitó la segunda subsanación de credenciales al oferente: **COFAXCOMP, E.I.R.L.**
5. En fecha trece (13) del mes de octubre del año dos mil veintiuno (2021), la Gerencia de Contratos Regulación y Opinión, emitió el tercer Informe de Evaluación de Credenciales, indicando que el oferente: **COFAXCOMP, E.I.R.L.**, presentó las credenciales conforme fueron solicitadas.
6. En fecha quince (15) del mes de octubre del 2021 la **DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, (DGCP)**, emite la resolución número **RIC-185-2021** donde inhabilita de manera definitiva al oferente **PG CONTRATISTAS, S.R.L.**, en virtud a esta situación no será considerado dicho oferente para el presente proceso **EDENORTE-CCC-LPN-2021-0014 ADQUISICIÓN DE BATERÍAS Y PLANTAS ELÉCTRICAS, PRIMERA CONVOCATORIA.**
7. En fecha veinte (20) del mes de octubre del año dos mil veintiuno (2021), la Gerencia de Medición de la Dirección de Reducción de Pérdidas, emitió el Informe de Evaluación Técnica, donde indica que los oferentes: **COFAXCOMP, E.I.R.L., Y DUTECH DOMINICANA, S.R.L.**, cumplieron con los requerimientos establecidos en las especificaciones técnicas para el ítem que ofertaron para dicha gerencia, mientras que los oferentes: **ARIAS MOTORS, S.A., Y RZ ENERGY, S.R.L.**, no cumplieron con los requerimientos establecidos en las especificaciones técnicas para el ítem que ofertaron para dicha gerencia, conforme se indica en tablas de más abajo:

## COFAXCOMP

NO. DE ÍTEM	CÓDIGO	MATERIAL	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA	PRESENTACIÓN FICHA DE DATOS GARANTIZADOS (FICHA TÉCNICA)	PRESENTACIÓN MUESTRA	PRESENTACIÓN CATÁLOGO	TIEMPO DE ENTREGA MÁXIMO (DÍAS CALENDARIO)	TIEMPO DE ENTREGA OFRECIDO (DÍAS CALENDARIO)	MARCA	RESULTADO
3	2000279	BATERIA 3.6V, 1.5 AH NIMH	UNIDAD	15,000	PRESENTADA	NO REQUERIDO	PRESENTADO	90	30	EVE	CUMPLE

## ARIAS MOTORS S.A

NO. DE ÍTEM	CÓDIGO	MATERIAL	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA	PRESENTACIÓN FICHA DE DATOS GARANTIZADOS (FICHA TÉCNICA)	PRESENTACIÓN MUESTRA	PRESENTACIÓN CATÁLOGO	TIEMPO DE ENTREGA MÁXIMO (DÍAS CALENDARIO)	TIEMPO DE ENTREGA OFRECIDO (DÍAS CALENDARIO)	MARCA	RESULTADO	OBSERVACIÓN
3	2000279	BATERIA 3.6V, 1.5 AH NIMH	UNIDAD	15,000	PRESENTADA	NO REQUERIDO	PRESENTADO	90	NO PRESENTADO	TITAN	NO CUMPLE	Acapite (Ficha técnica) 10.3 - Corriente de descarga: se requiere 15 mA, se ofrece 55 mA. Acapite (Ficha técnica) 10.4 - Impulsos de corriente max.: se requiere 50 mA, se ofrece 85 Ma. No presenta tiempo de entrega.

## RZ ENERGY

NO. DE ÍTEM	CÓDIGO	MATERIAL	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA	PRESENTACIÓN FICHA DE DATOS GARANTIZADOS (FICHA TÉCNICA)	PRESENTACIÓN MUESTRA	PRESENTACIÓN CATÁLOGO	TIEMPO DE ENTREGA MÁXIMO (DÍAS CALENDARIO)	TIEMPO DE ENTREGA OFRECIDO (DÍAS CALENDARIO)	MARCA	RESULTADO	OBSERVACIÓN
3	2000279	BATERIA 3.6V, 1.5 AH NIMH	UNIDAD	15,000	PRESENTADA	NO REQUERIDO	PRESENTADO	90	90	EVE	NO CUMPLE	El catalogo no muestra las informaciones electricas requeridas en ficha tecnica, ficha tecnica presentada no posee el sello y firma de la distribuidora.

## DUTECH DOMINICANA

NO. DE ÍTEM	CÓDIGO	MATERIAL	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA	PRESENTACIÓN FICHA DE DATOS GARANTIZADOS (FICHA TÉCNICA)	PRESENTACIÓN MUESTRA	PRESENTACIÓN CATÁLOGO	TIEMPO DE ENTREGA MÁXIMO (DÍAS CALENDARIO)	TIEMPO DE ENTREGA OFRECIDO (DÍAS CALENDARIO)	MARCA	RESULTADO
3	2000279	BATERIA 3.6V, 1.5 AH NIMH	UNIDAD	15,000	PRESENTADA	NO REQUERIDO	PRESENTADO	90	80	HWE	CUMPLE

8. En fecha catorce (14) del mes de septiembre del año dos mil veintiuno (2021), la Gerencia de Servicios Generales de la Dirección de Servicios Generales y Gestión Social, emitió el Informe de Evaluación Técnica, donde indica que el oferente: **ARIAS MOTORS, S.A.**, no cumplió técnicamente con los ítems ofertados para dicha gerencia, mientras que los oferentes: **GRUPO COMETA, S.A.S., PG CONTRATISTAS, S.R.L., Y RZ ENERGY, S.R.L.**, cumplieron técnicamente con todos o algunos de los ítems ofertados para dicha gerencia, conforme se indica en tablas de más abajo:

ARIAS MOTOR														
código	descripción	unidad de medida	requerimiento de ficha de datos de garantizados (Ficha Técnica)	presento de ficha de datos de garantizados (Ficha Técnica)	requerimiento de muestra	presentación de muestra	requerimiento de catálogo	presentación de catálogo	tiempo de entrega máximo requerido (Días Laborables)	presentación tiempo de entrega máximo ofertado (Días Laborables)	Marca	resultado	observación	
1008193	BATERIA CICLO PROFUNDO 6 V	unidad	si	presento	si	presento	si	presento	15	No presentado		no cumple	no hay fecha de entrega	
1012599	BATERIA CICLO PROFUNDO 12 V. 115 A	unidad	si	presento	No	No presentado	Si	presentado	45	No presentado	AOKLY	No Cumple	Garantía ofrecida inferior a lo pedido en la ficha técnica y no presento	
20013795	PLANTA ELECTRICA SILENCIOSA 7 KW MONOF	unidad	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a		n/a	no presento oferta	

GRUPO COMETA, S.A.S														
código	descripción	unidad de medida	requerimiento de ficha de datos de garantizados (Ficha Técnica)	presento de ficha de datos de garantizados (Ficha Técnica)	requerimiento de muestra	presentación de muestra	requerimiento de catálogo	presentación de catálogo	tiempo de entrega máximo requerido (Días Laborables)	presentación tiempo de entrega máximo ofertado (Días Laborables)	Marca	resultado	observación	
1008193	BATERIA CICLO PROFUNDO 6V	unidad	si	presento	si	presento	si	presento	15	inmediato		cumple		
1012599	BATERIA CICLO PROFUNDO 12 V. 115 A	unidad	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	no presento oferta	
20013795	PLANTA ELECTRICA SILENCIOSA 7 KW MONOF	unidad	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a		n/a	no presento oferta	

PG CONTRATISTA														
código	descripción	unidad de medida	requerimiento de ficha de datos de garantizados (Ficha Técnica)	presento de ficha de datos de garantizados (Ficha Técnica)	requerimiento de muestra	presentación de muestra	requerimiento de catálogo	presentación de catálogo	tiempo de entrega máximo requerido (Días Laborables)	presentación tiempo de entrega máximo ofertado (Días Laborables)	Marca	resultado	observación	
1008193	BATERIA CICLO PROFUNDO 6V	unidad	si	presento	si	presento	si	presento	15	15		cumple		
1012599	BATERIA CICLO PROFUNDO 12 V. 115 A	unidad	si	presento	si	presento	si	presento	45	45	Power patrol	no cumple	Garantía ofertada inferior a lo pedido en la ficha técnica y marca del catalogo no se corresponde con el ofertado.	
20013795	PLANTA ELECTRICA SILENCIOSA 7 KW MONOF	unidad	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a		n/a	no presento oferta	

RZ ENERGY S.R.L														
código	descripción	unidad de medida	requerimiento de ficha de datos de garantizados (Ficha Técnica)	presento de ficha de datos de garantizados (Ficha Técnica)	requerimiento de muestra	presentación de muestra	requerimiento de catálogo	presentación de catálogo	tiempo de entrega máximo requerido (Días Laborables)	presentación tiempo de entrega máximo ofertado (Días Laborables)	Marca	resultado	observación	
1008193	BATERIA CICLO PROFUNDO 6V	unidad	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a		n/a	no presento oferta	
1012599	BATERIA CICLO PROFUNDO 12 V. 115 A	unidad	si	presento	si	presento	si	presento	45	45	NPP	cumple		
20013795	PLANTA ELECTRICA SILENCIOSA 7 KW MONOF	unidad	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a		n/a	no presento oferta	

9. Por lo visto en los numerales 3, 6 Y 7 de este documento, los oferentes: **GRUPO COMETA, S.A.S., ARIAS MOTORS, S.A., PG CONTRATISTAS, S.R.L., Y DUTECH DOMINICANA, S.R.L.**, quedaron descalificados del presente proceso.

**BASÁNDOSE EN LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, EL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DE EDENORTE EN EL EJERCICIO DE SUS FACULTADES LEGALES RESUELVE:**

**PRIMERO:** Habilitar para la apertura de las ofertas económicas a los oferentes: **RZ ENERGY, S.R.L., Y COFAXCOMP, E.I.R.L.**

**SEGUNDO: ORDENAR** a la Gerencia de Compras proceder a la notificación a todos los oferentes del presente proceso los resultados de la Evaluación técnicas y de Credenciales.

En la ciudad de Santiago de los Caballeros, a los doce (12) días mes de noviembre del año dos mil veintiuno (2021).

Aprobado por:

**Comité Compras Edenorte**



**Ing. Felipe José Rodríguez Tatis**

Representante

**Andrés Corsinio Cueto Rosario**

Gerente General



**Deysi Beata Estévez Cruz**  
Directora de Finanzas



**Domingo Antonio Guzmán**  
Director de Servicios Jurídicos



**Gustavo Adolfo Martínez**  
Director de Planificación



**Albert Joel Padilla Rosario**

Resp. Ofic. Libre Acceso Información Pública

---

Debajo de esta línea no hay nada escrito